

				Baremo	
	Resultado	Valoración	Valor		
Formación Académica	10				
	0,00		3,00	Titulación superior/Grado+Máster en Informática o afín (si no a valorar)	
	0,00		3,00	Doctorado en Informática o afín (si no a valorar)	
	0,00		2,00	Expediente (a valorar) (1-> 9 y 10; 0.75 ->8 y 9; 0.5 -> 7 y 8; 0.25 -> 6 y 7; 0 <6)	
	0,00		2,00	Premio extraordinario en estudios universitarios	
	0,00		2,00	Doctorado con Mención.	
	0,00		2,00	Por cada segunda titulación (si no máster, multiplicar por 0,5)	
	0,00		0,30	etc).	
	0,00		1,00	Otros premios académicos (a valorar)	
	0,00		2,00	El título de doctor por una Universidad extranjera de referencia	
	0,00		0,50	Años becas oficiales de investigación (período formación - competitivas)	
	0,00		0,25	Años Otras becas (período formación)	
	0,00				
Formación complementaria	5				
Máximo 2	0,00		1,00	Por cada 25 horas de curso recibido en formación docente complementaria	
Máximo 2	0,00		1,00	Por cada 25 horas de curso recibido en formación postgrado en el área	
Máximo 2	0,00		0,50	Por cada asistencia a congresos relacionados con el área	
	0,00				
Experiencia docente	15				
Máximo 10 puntos	0,00		0,25	Por cada 3 créditos resto de áreas afines	Número de créditos
	0,00		0,50	Por cada 3 créditos área conocimiento	
	0,00		1,00	Por cada 3 créditos perfil de la plaza	
	0,00		0,50	Resultados encuestas (a valorar)	
Máximo 5	0,00		0,25	Número de TFC/PFC/TFG dirigido / La mitad si es codirección	Horas totales
	0,00		0,50	Número de TFM dirigido / La mitad si es codirección	
Máximo de 2 puntos	0,00		0,05	Por cada 30 horas otros cursos no en Informática (no en títulos oficiales)	
	0,00		0,25	Por cada 30 horas otros cursos en Informática (no en títulos oficiales)	
	0,00		0,50	Por cada 30 horas otros cursos en perfil área (no en títulos oficiales)	
	0,00		0,50	Años de proyecto Innovación Educativa	
	0,00				
Experiencia investigadora	20	Unidades			
	0,00		0,25	Años proyecto europeo/internacional no en Informática (si coordinador, multiplicar por 5)	OTT
	0,00		2,00	Años proyecto europeo/internacional en Informática (si coordinador, multiplicar por 5)	
	0,00		0,13	Años proyecto nacional no en Informática (si coordinador, multiplicar por 5)	
	0,00		1,00	Años proyecto nacional en Informática (si coordinador, multiplicar por 5)	
	0,00		0,50	Años proyecto autonómico en Informática (si coordinador, multiplicar por 5)	
	0,00		0,05	Años proyecto empresa no en Informática (si coordinador, multiplicar por 5)	
	0,00		0,20	Años proyecto empresa en Informática (si coordinador, multiplicar por 5)	
	0,00		0,75	Por cada puesto de Responsabilidad en proyecto no en Informática (a valorar) (si coordinador, multiplicar por 5)	
	0,00		1,50	Por cada puesto de Responsabilidad en proyecto en Informática (a valorar) (si coordinador, multiplicar por 5)	
	0,00		1,00	Tesis doctorales dirigidas / Si es codirección la mitad	
	0,00		0,50	Años contrato de investigación (tras doctorado)	
	0,00		1,00	Años como inv. programa Ramón y Cajal o Juan de la Cierva o similares	
	0,00				
	0,00				
Experiencia Profesional	10	Unidades			
	0,00		2,50	Años exp. profesional no doc., no inv. en empresas e instituciones y en el ejercicio libre de la profesión (si tiempo parcial: factor 0,5)	
	0,00		1,00	Por cada puesto de Responsabilidad y gestión (a valorar)	
	0,00				
Producción Científica	30	Unidades			
	0,00		0,10	Comunicaciones a Congreso nacional (50% si no área o excesivos autores)	
	0,00		2,00	Comunicaciones a congreso internacional (alto impacto Core A y B o equivalente) (50% si no área o excesivos autores)	
	0,00		0,50	Comunicaciones a congreso internacional (Resto de comunicaciones) (50% si no área o excesivos autores)	
	0,00		0,50	Capítulos libro internacional / no internacional 1/4 (50% si no área o excesivos autores)	
	0,00		1,00	Libros internacionales / no internacionales 1/4 (50% si no área o excesivos autores)	
	0,00		0,50	Revistas no JCR en Scopus (a valorar) (50% si no área o excesivos autores)	
	0,00		1,00	JCR no Q1 no Q2 (50% si no área o excesivos autores)	
	0,00		2,00	JCR Q2 (50% si no área o excesivos autores) (50% si no área o excesivos autores)	
	0,00		3,00	JCR Q1 (50% si no área o excesivos autores)	
	0,00		1,50	Patentes (si no en explotación o registro factor 0,5)	
	0,00		0,10	Otras publicaciones relevantes	
	0,00				
Otros méritos	10	Unidades			
	0,00		0,50	Número de cargos unipersonales	
	0,00		0,20	Años de representación en órganos colegiados y otros relacionados (a valorar)	
	0,00		0,25	Por cada mes movilidad en el extranjero pregraduado	
	0,00		0,75	Por cada mes movilidad en el extranjero post graduado y predoctoral	
	0,00		1,00	Por cada mes movilidad en el extranjero post doctoral	
	0,00		0,15	Por cada mes movilidad nacional	
	0,00		0,30	Número de Organizaciones de congresos y reuniones científicas y técnicas de carácter nacional e internacional de obras científicas o técnicas	
	0,00		0,10	Comités en congresos	
	0,00		0,10	Pertenencia a sociedades científicas	
	0,00		0,50	Número de Consejos editoriales de revistas científicas (si no relevante 50%)	
	0,00		0,20	Número de revistas en las que es revisor (si no relevante 50%)	
	0,00		0,05	Número de otras actividades de revisión(congresos, libros)	
	0,00		0,20	Número proyectos internacionales como revisor	
	0,00		0,10	Número de proyectos nacionales como revisor	
	0,00		0,20	Número de Jurados de premios relacionados con el área	
	0,00		0,20	Traducciones de obras científicas o técnicas	
	0,00		1,00	Premios concedidos a título individual (a valorar)	
	0,00		0,50	Premios concedidos a título en grupo (a valorar) (Nota: accésit: 2/5.)	
	0,00		0,50	Número de cursos Coordinador curso semestral presencial 6 ECTS o equivalente	
	0,00		2,00	Años como director o coordinador de título oficial	

Baremo

0,00	1,00	Años como director o coordinador de otros títulos (títulos propios, etc.) (a valorar)
0,00	1,00	Años de coordinación de proyecto Innovación Educativa
0,00	0,50	Acreditación de C1 de inglés, alemán, italiano y francés
0,00	0,25	Número de acreditaciones de otros idiomas
0,00	1,00	Acreditación puesto superior TU

0,00

100

Agustín Yagüe Panadero

Susana MUÑOZ HERNÁNDEZ

Miguel Ángel DÍAZ MARTÍNEZ

Juan GARBAJOSA SOPEÑA

Manuel BOLLAÍN PÉREZ